

Ciudad Gral. Liber Seregni, 01 de Abril de 2022.

RESOLUCIÓN N° 50/2022

ACTA 06/2022.

Municipio Nicolich

VISTO: La necesidad de realizar el pago de comisiones bancarias.

CONSIDERANDO:

- 1) Que se estima realizar el pago correspondiente de comisiones bancarias.
- 2) Que se deben realizar a través de transferencia bancaria.
- 3) Que algunas transferencias se deben realizar a cuenta externas al BROU.
- 4) Que se estima el pago de las comisiones bancarias por pagos del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de \$ 205,73 pesos Uruguayos.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

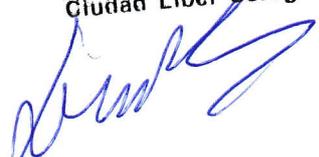
EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de comisiones bancarias por pago del FIGM a Banco República, RUT 210465260012, por un importe de \$ 205,73 pesos Uruguayos.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

  
Vanesa Suárez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Javier Méndez  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Patricia Benero  
Concejal

  
Patricia Benero  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni